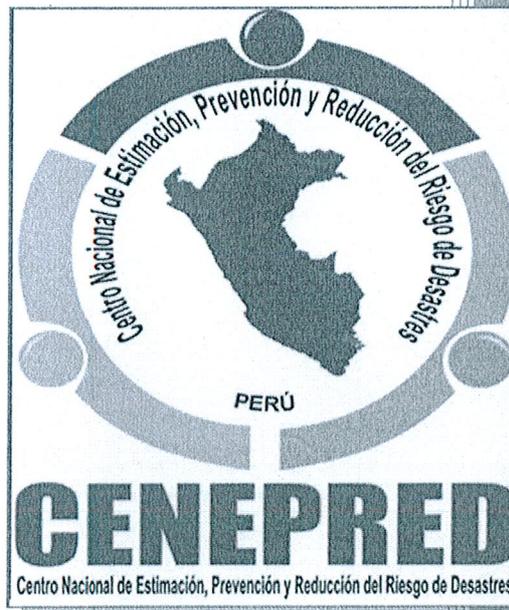
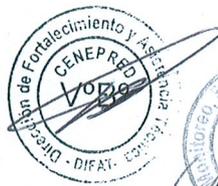


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



*Oficina de Planeamiento y
Presupuesto*

San Isidro, Marzo 2014



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 03
I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Pág. 07
II. ORGANIZACIÓN	Pág. 10
III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Pág. 19
▪ CONSOLIDADO DE METAS FISICAS	Pág. 19
▪ PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014	Pág. 27
▪ ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL DE ÓRGANOS DE LA ENTIDAD	Pág. 28



PRESENTACIÓN

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, es un organismo público ejecutor que forma parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, sistema creado por la Ley N° 29664, aprobada el 18 de febrero de 2011. Tiene calidad de Pliego Presupuestal, personería jurídica de derecho público, se encuentra adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros y su sede se ubica en la ciudad de Lima.

El CENEPRED enmarca su accionar en la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como, en los lineamientos y disposiciones impartidos por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, en su calidad de ente rector del SINAGERD.

El CENEPRED es responsable técnico de **coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo, así como de Reconstrucción**. Asimismo, le corresponde proponer y asesorar al ente rector del SINAGERD, incluyendo a los entes públicos y privados que conforman el Sistema, respecto de la política, lineamientos y mecanismos referidos a los procesos de su competencia.

Las funciones del CENEPRED están definidas en la Ley N° 29664, las mismas que se detallan a continuación:

- a. Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo.
- b. Proponer al ente rector los lineamientos de política para el proceso de reconstrucción, sobre la base de la información a que se refiere el literal i)¹ del párrafo 5.3 del artículo 5 de la presente Ley.

¹ Las entidades públicas, de todos los niveles de gobierno, evalúan su respectiva y presupuestaria para la atención de desastres y la fase de reconstrucción posterior, en el marco de las disposiciones legales vigentes. El Ministerio de Economía y Finanzas evalúa e identifica mecanismos que sean adecuados y costo-eficientes, con el objeto de contar con la capacidad financiera complementaria para tal fin



- c. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres promoviendo su implementación.
- d. Asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- e. Establecer los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- f. Elaborar los lineamientos para el desarrollo de los instrumentos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- g. Establecer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos, generados por los organismos públicos técnico-científicos, relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, coordinando, para tal fin, con los órganos y entidades públicas que corresponda.
- h. Proponer al ente rector los mecanismos de coordinación, participación, evaluación y seguimiento necesarios para que las entidades públicas pertinentes, en todos los niveles de gobierno, desarrollen adecuadamente los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de su competencia.
- i. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- j. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- k. Otras que disponga el reglamento.

Y ampliadas en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, las mismas que se detallan a continuación:

- 6.1. Asesorar y proponer al ente rector la normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción.
- 6.2. Establecer indicadores de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- 6.3. Brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.
- 6.4. Coordinar, participar y promover con el CEPLAN y demás entidades competentes la incorporación transversal de los elementos de gestión prospectiva del riesgo, en los procesos de formulación de los planes estratégicos de desarrollo.



- 6.5. Coordinar con el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional de Rectores y otras, las estrategias orientadas a generar una cultura de prevención a fin de evitar la generación de futuros riesgos.
- 6.6. Realizar a nivel nacional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes.
- 6.7. Coordinar la participación de entidades y agencias de cooperación nacional e internacional en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como en la reconstrucción.
- 6.8. Diseñar la política para el desarrollo de capacidades en la administración pública en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo que permita el adecuado ejercicio de sus funciones.
- 6.9. Establecer espacios de coordinación y participación de las entidades académicas y técnico científicas y monitorear el desarrollo de contenidos del proceso de estimación del riesgo.
- 6.10. Representar al SINAGERD, por delegación del ente rector, participando en foros y eventos nacionales e internacionales, relacionados con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- 6.11. Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel nacional sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otros, en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva.
- 6.12. Promover el desarrollo de capacidades humanas para la estimación, prevención y reducción del riesgo en las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- 6.13. Emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, acuerdos, tratados, y otros instrumentos nacionales o internacionales, así como proyectos cuya materia esté vinculada a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- 6.14. Realizar estudios e investigaciones inherentes a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción.
- 6.15. Emitir opinión técnica en los aspectos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, para la elaboración de la estrategia de gestión financiera, a cargo del MEF.

Para el 2014, el CENEPRED ha incorporado sus servicios al programa presupuestal 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres", de acuerdo a los productos y actividades siguientes:

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres.
	5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.
	5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.



3000451 ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

5003345 Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las Direcciones y Oficinas de nuestra entidad, ha elaborado la propuesta de Programación del Plan Operativo Institucional a nivel de metas físicas y financieras, programadas en el presente ejercicio presupuestal; la cual se ha diseñado teniendo en cuenta la siguiente estructura:

- I. **Marco Estratégico Institucional.-** Presenta la visión, misión y objetivos institucionales del CENEPRED recogidos del Plan Estratégico Institucional 2014-2016, así como la vinculación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y otros instrumentos de planificación del Sector.
- II. **Organización.-** Presenta las funciones y competencias del CENEPRED, así como el presupuesto público asignado para el año 2014.
- III. **Programación del Plan Operativo Institucional.-** Presenta una descripción de las categorías presupuestarias aprobadas en la estructura funcional programática del CENEPRED para el año fiscal 2014.
 - **Consolidado de metas físicas.-** Presenta los principales resultados institucionales previstos a alcanzar a nivel de productos y actividades.
 - **Presupuesto Institucional 2014.-** Presenta la asignación del presupuesto institucional por área para el ejercicio fiscal 2014.



I. MARCO ESTRATÉGICO

1. VISIÓN

Institución reconocida nacional e internacionalmente por sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

2. MISIÓN

El CENEPRED, es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas y de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de reconstrucción, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, de acuerdo con el desarrollo sostenible del país.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos Estratégicos Generales

Para el año 2014 se han definido cuatro (04) objetivos estratégicos generales que han sido recogidos del Plan Estratégico Institucional 2014-2016 y que son los siguientes:

1. Desarrollar Instrumentos Técnicos y Normativos

Consiste en mejorar, generar, actualizar y difundir sostenidamente los instrumentos técnicos y normativos para orientar la aplicación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a cargo de las entidades conformantes del SINAGERD.

Para tal efecto, el CENEPRED debe institucionalizar la gestión prospectiva y correctiva bajo un enfoque de mejoramiento continuo de la calidad y oportunidad de los instrumentos elaborados para generar lineamientos técnicos, manuales, guías metodológicas, protocolos, asimismo se apoyará la implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID a nivel nacional y de manera progresiva.



2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres

Mediante este objetivo se busca que el CENEPRED esté en las mejores condiciones para atender las demandas de asesoramiento y asistencia técnica de las entidades ejecutoras del SINAGERD y del ente Rector, teniendo en cuenta que se puede dar un escalamiento de los riesgos de desastres debido a los fenómenos naturales asociados al cambio climático, y para enfrentar también las limitaciones en el conocimiento de los temas de la gestión prospectiva y de la gestión correctiva, y de la resistencia al cambio de paradigma. Para este efecto además, se requiere establecer relaciones de colaboración con las entidades técnico-científicas y la cooperación internacional.

Para responder a estos retos de la demanda a atender, el CENEPRED adecuará su estructura orgánica y funcional y organizarse internamente para lograr una funcionalidad de vanguardia en Gestión del Riesgo de Desastres, asegurando una excelente coordinación y alineación entre sus órganos componentes. En este sentido se trata de superar las debilidades internas identificadas y lograr una dinámica institucional con una alta efectividad en la Gestión del Riesgo de Desastres y en busca de la mejora continua, para el cumplimiento de sus mandatos, misión y visión. Asimismo, el CENEPRED deberá afrontar conforme una agenda de trabajo sobre reasentamientos poblacionales.

3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD

Las capacidades institucionales desarrolladas por el CENEPRED requieren, como contrapartida, que las entidades ejecutoras desarrollen también sus capacidades para la gestión prospectiva y la gestión correctiva, contando para ello con trabajadores adecuadamente formados y capacitados; y, en el caso de los gobiernos locales es importante que puedan acceder y contar con los recursos necesarios para los diversos estudios que sustentaran los proyectos de inversión requeridos para la gestión de los riesgos de desastres. En estos campos, el CENEPRED debe jugar un rol importante para promover y estimular a las entidades técnico-científicas y universidades a definir una oferta para la formación y capacitación de profesionales y técnicos en los temas relevantes a la gestión de riesgos de desastres. Asimismo, en la parte de financiamiento se trata de lograr que los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales puedan acceder y gestionar un apoyo complementario por organismos de cooperación nacional e internacional.



4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.

La legitimidad institucional y política del CENEPRED depende no sólo de su contribución efectiva a la gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias, sino también de su posicionamiento público en los espacios Nacional e internacional. Es fundamental que el CENEPRED sea una entidad reconocida por su actuación, seriedad, y su efectiva contribución a que el país tenga una adecuada gestión de riesgos.

Para este posicionamiento institucional se requiere invertir en una destacada y oportuna presencia en los medios de comunicación nacional, contar con sitios que sirvan de vitrinas demostrativas de los avances propiciados con la asesoría del CENEPRED, y un activa y sustantiva participación en reuniones a nivel Nacional e Internacional en materia de gestión del riesgo de desastre, recogiendo y aportando experiencias y conocimientos.

3.2. Objetivos Estratégicos Específicos

Dentro del campo de cada objetivo estratégico general se definieron los siguientes objetos específicos para su logro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS
1. Desarrollar instrumentos técnicos y normativos.	1.1. Institucionalizar la mejora continua de los instrumentos de gestión técnica y normativa.
	1.2. Consolidar el SIGRID descentralizado.
2. Fortalecer las capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres.	2.1. Mejorar y ampliar las capacidades de asistencia técnica y capacitación.
	2.2. Mejorar las capacidades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
	2.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades públicas del SINAGERD.
3. Generar alianzas estratégicas que incrementen el apoyo al SINAGERD.	3.1. Fomentar la participación del sector privado y de la cooperación internacional en la mejora de las capacidades institucionales en los procesos de gestión prospectiva y correctiva.
	3.2. Mejorar el acceso a fondos de financiamiento nacional e internacional.
	3.3. Impulsar diversas modalidades de cooperación nacional e internacional.
4. Posicionar al CENEPRED en los ámbitos de su competencia en los espacios nacional e internacional.	4.1. Promover la formación de opinión en gestión correctiva y prospectiva en las autoridades, sector privado, la sociedad civil y la población.
	4.2. Impulsar la desconcentración institucional a nivel regional.



II. ORGANIZACIÓN

Mediante la Ley N° 29664, de fecha 08 de marzo del 2011, se crea el “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” – SINAGERD, y a la vez el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, – CENEPRED, que es un Organismo Público Ejecutor, con calidad de Pliego Presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El CENEPRED, ejerce sus competencias a nivel nacional, con sede en la ciudad de Lima, desde la cual ejecuta sus tareas con los Sectores del Gobierno Nacional, así como con los Gobiernos Regionales y Locales.

El Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado mediante del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM, establece la siguiente estructura orgánica:

01 ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Jefatura.
- 01.2 Secretaria General.

02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Oficina de Control Institucional.

03 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

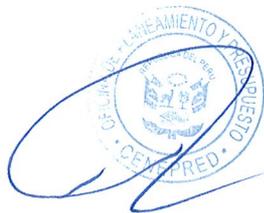
- 03.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.
- 03.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

04 ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina de Administración.

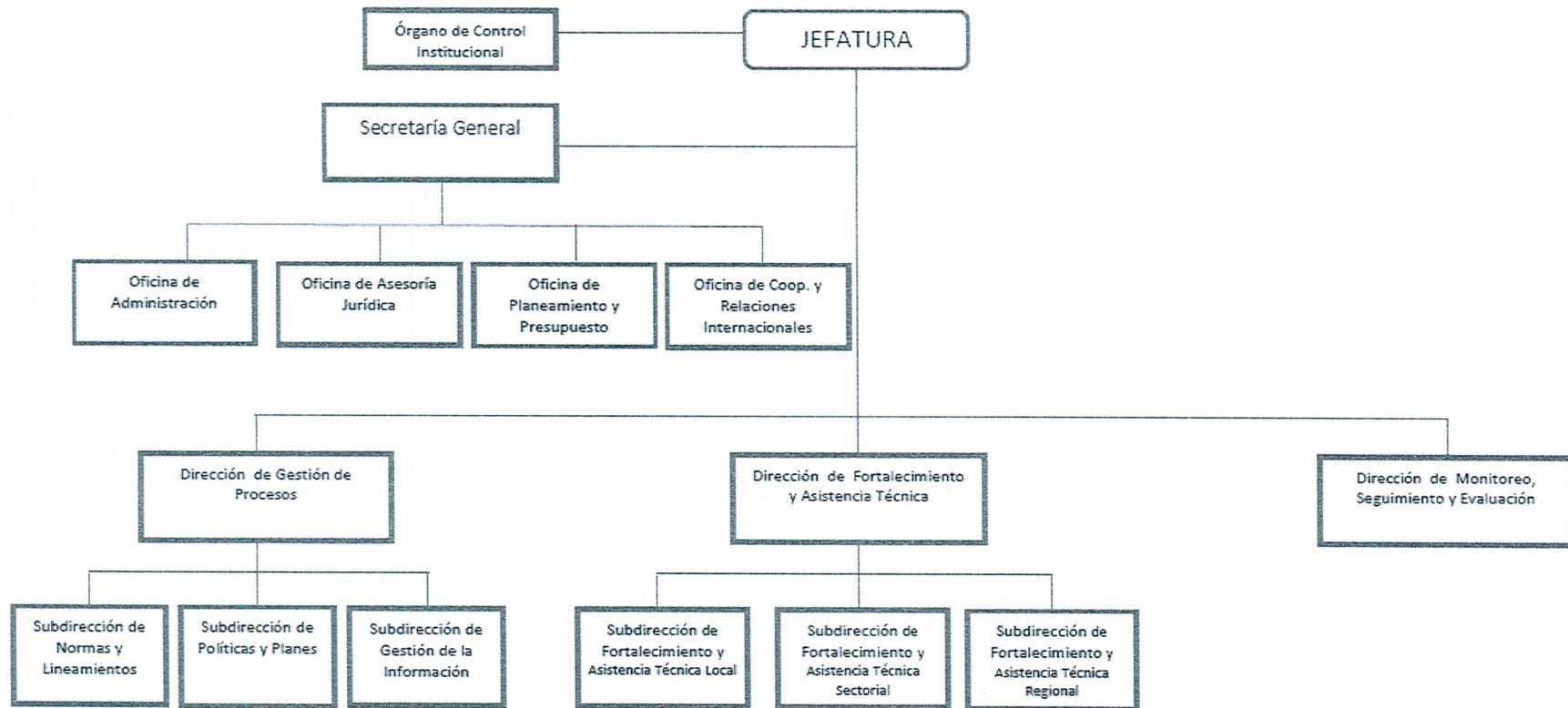
05 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Dirección de Gestión de Procesos.
 - 05.1.1 Subdirección de Normas y Lineamientos.
 - 05.1.2 Subdirección de Políticas y Planes.
 - 05.1.3 Subdirección de Gestión de la Información.
- 05.2 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.
 - 05.2.1 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Sectorial.
 - 05.2.2 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Regional.
 - 05.2.3 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Local.
- 05.3 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.



Se presenta el Organigrama del CENEPRED a continuación:

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED



1. BASE LEGAL

- Ley N° 29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo".
- Ley N° 27658 "Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado".
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM "Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública".
- Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".
- Ley N° 30114 "Ley De Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014".
- Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD".
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD".
- Decreto Supremo N° 104-2012-PCM "Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED".

2. PRESUPUESTO ASIGNADO

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. En mérito a ello y en concordancia con la Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014", el CENEPRED, cuenta con una asignación presupuestaria inicial que asciende a los S/. 8'657,207.00 y una incorporación de una donación por el monto de S/. 248,666.00 (Ver Tabla N° 01), establecidos en el presente Plan Operativo Institucional (POI).

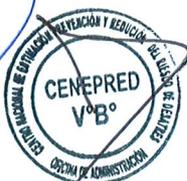


Tabla N° 01: Asignación Presupuestaria para el financiamiento del CENEPRED

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO (S/.)
RECURSOS ORDINARIOS	Programa Presupuestal (PP)	5'095,290.00
	Acciones Centrales (AC)	3'259,457.00
	Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)	302,459.50
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Programa Presupuestal (PP)	248,666.00
	Acciones Centrales (AC)	0.00
TOTAL		8,905,873.00

Fuente: Elaboración Propia

2.1. PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

El presupuesto por resultados, es una metodología de planificación y programación presupuestaria, que inició su implementación en la administración pública, a partir del año 2007, el cual prioriza la obtención de resultados mediante evidencias, que generan algún cambio conductual en la población o en su entorno, que contribuyan a solucionar problemas específicos y a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la entrega de determinados productos y medidos mediante un sistema de indicadores establecido.

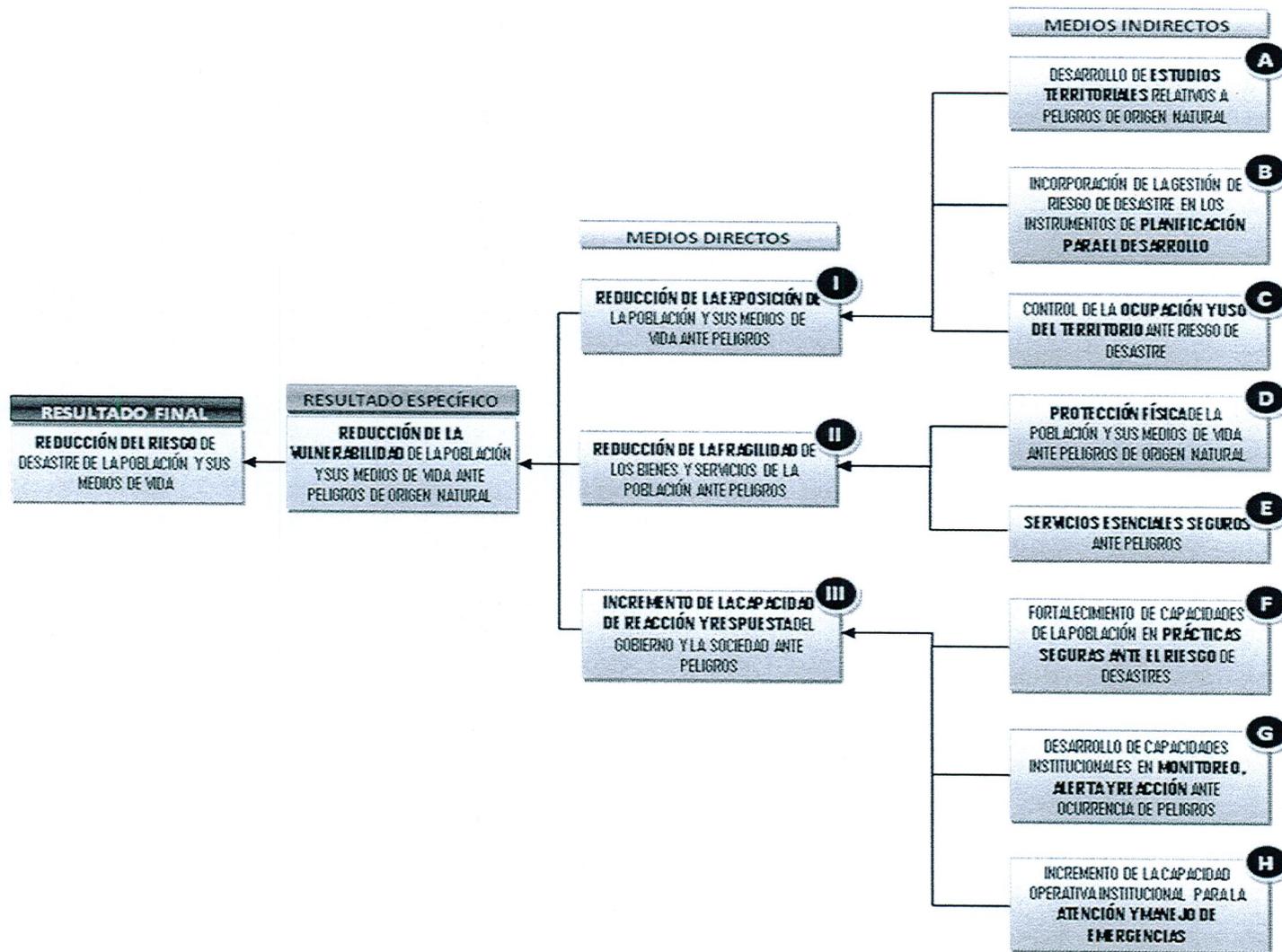
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y REDUCCIÓN DE LAS EMERGENCIAS POR DESASTRES"

En el 2014, el CENEPRED participa en el Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", cuya lógica de intervención es la siguiente:

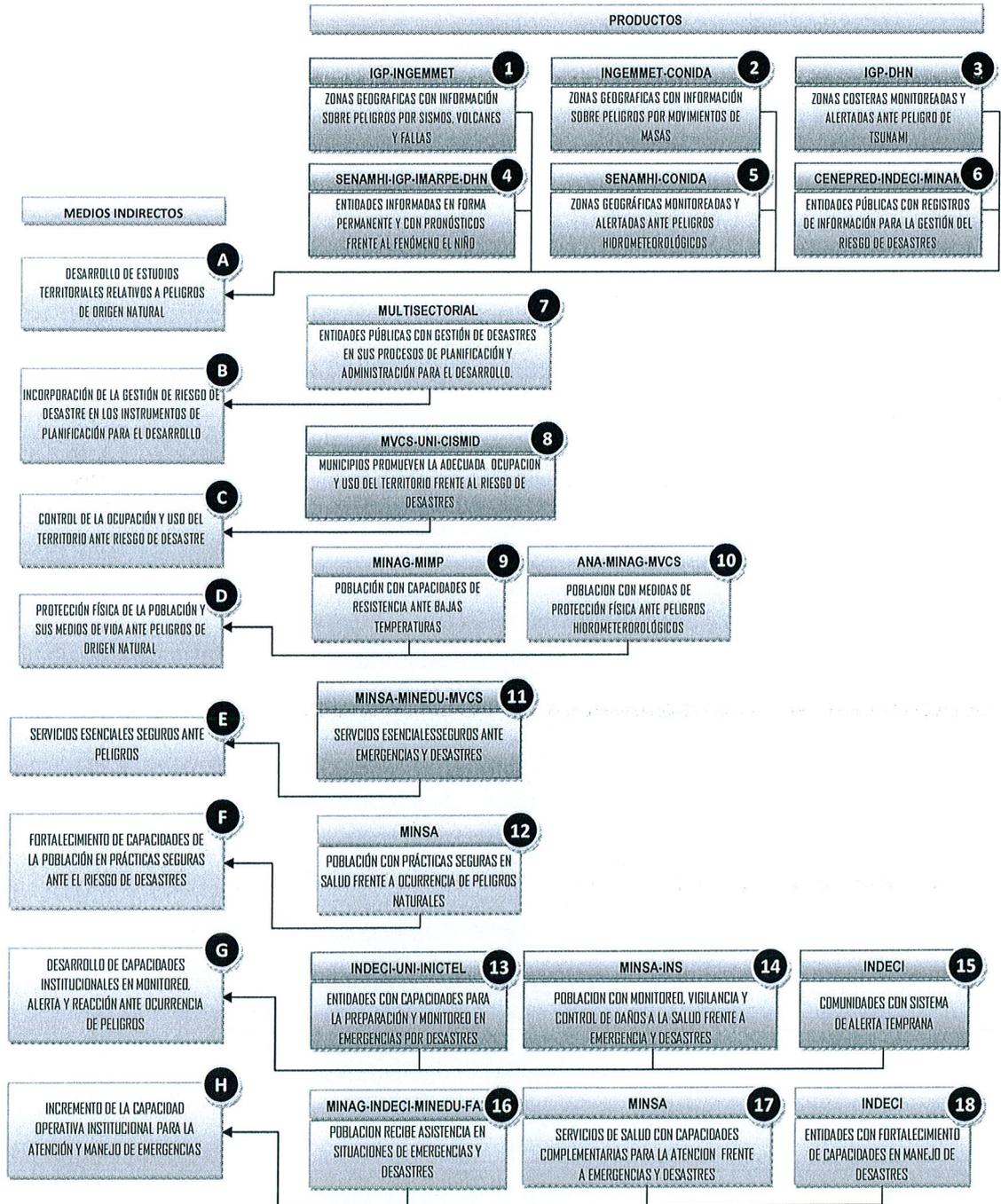




Lógica de Intervención del PP 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".



Y cuya articulación interinstitucional es la siguiente:









El Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", para el año fiscal 2014 cuenta con dieciocho (18) productos, de los cuales dos (02) son liderados por el CENEPRED, que son los siguientes con sus respectivas actividades:

Tabla N° 02: Productos y Actividades del PP068 2014 – CENEPRED

PRODUCTO	ACTIVIDAD
3000450 ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres.
	5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.
	5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.
3000451 ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	5003345 Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres.

2.2. ACCIONES CENTRALES

Comprende las acciones realizadas por la Alta Dirección, el órgano de control institucional y los órganos de asesoramiento y apoyo del CENEPRED, cuya gestión es necesaria y contribuye de manera transversal al logro de los objetivos estratégicos institucionales. Las actividades consideradas son:

Tabla N° 03: Actividades de Acciones Centrales 2014 – CENEPRED

PRODUCTO	ACTIVIDADES
SIN PRODUCTO	5000001. Planeamiento y Presupuesto
	5000002. Conducción y Orientación Superior
	5000003. Gestión Administrativa
	5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico



2.3. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Comprende, el conjunto de acciones que contribuyen al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades técnicas especializadas para la gestión y conducción del CENEPRED, que permitan cumplir con la misión institucional, y los compromisos nacionales asumidos. Las actividades consideradas son:

Tabla N° 04: Actividades de APNOP 2014 – CENEPRED

PRODUCTO	ACTIVIDADES
SIN PRODUCTO	Desarrollar Herramientas Informáticas para la Generación de Datos Espaciales
	Desarrollo de Alianzas Estratégicas con Gobiernos Regionales y Locales



III. PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

A. CONSOLIDADO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

Tabla N° 05: POI 2014

PRODUCTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA PROGRAMADA	META FINANCIERA (SI.)
PROGRAMA PRESUPUESTAL			
3000450 ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	Instrumento	430	2'858,873.00
5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres.	Persona	1,000	1'101,939.00
5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe Técnico	4	393,422.00
5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Documento	8	1'363,512.00
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	Entidades	36	2'485,083.50
5003345 Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres.	Registro	28	2'485,083.50
ACCIONES CENTRALES			
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Documento	295	380,442.00
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Informe	4	840,859.00
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	Informe	602	1'849,452.00
	Informe	3	
	Convenio	8	
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Informe	104	188,704.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
5004592 Desarrollar Herramientas Informáticas para la Generación de Datos Espaciales	Informe	17	81,250.50
5004594 Desarrollo de Alianzas Estratégicas con Gobiernos Regionales y Locales	Informe Técnico	4	221,209.00
TOTAL			8,905,873.00



Jefatura

La Jefatura es el máximo órgano del CENEPRED, ejerce la Titularidad del Pliego y su representación legal, es responsable de conducir el funcionamiento institucional y representar a la institución ante las entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

Es responsable de ejecutar la siguiente actividad:

MNE	006
Órgano	Jefatura
Actividad	5.000002. Conducción y Orientación Superior
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	2

Secretaría General

La Secretaría General es el máximo órgano administrativo, encargado de la coordinación entre la Jefatura y los órganos de asesoramiento y apoyo del CENEPRED.

Es responsable de ejecutar la siguiente actividad:

MNE	014
Órgano	Secretaria General
Actividad	5.000002. Acciones de Apoyo Técnico-Administrativo a la Alta Dirección
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	2

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos del CENEPRED, en materia de planeamiento, racionalización, presupuesto e inversión pública. Depende directamente de la Secretaría General del CENEPRED y mantiene coordinación con los demás órganos de la Entidad.



Es responsable de ejecutar la siguiente actividad:

MNE	005
Órgano	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Actividad	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Documento
Total metas físicas	295

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar en materia jurídico-legal a la Alta Dirección y a los órganos del CENEPRED, emitiendo opinión jurídica, analizando y sistematizando la legislación institucional y pronunciándose sobre la legalidad de los actos que sean remitidos para su revisión. Coordina la defensa jurídica de la entidad en concordancia con las normas que rigen la defensa jurídica del Estado. Depende directamente de la Secretaría General del CENEPRED.

Es responsable de ejecutar la siguiente actividad:

MNE	009
Órgano	Oficina de Asesoría Jurídica
Actividad	5.000004. Acciones de Asesoría Jurídico - Legal
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	104

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Es el órgano responsable de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos del CENEPRED, en materia de cooperación y relaciones internacionales. Depende de la Secretaría General del CENEPRED y mantiene coordinación con los demás órganos de la Entidad.



Es responsable de ejecutar las siguientes actividades:

MNE	015
Órgano	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
Actividad	5.000003. Actividades para la suscripción de con entidades públicas y privadas
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Convenio
Total metas físicas	8

Oficina de Administración

Es el órgano de apoyo encargado de realizar la gestión de recursos humanos, económicos-financieros, logísticos, los servicios generales, así como la ejecución presupuestal y la gestión patrimonial de la institución. Tiene también a su cargo la provisión de servicios de soporte de tecnologías de información y comunicaciones, administración documentaria y archivo central de la institución. Depende directamente de la Secretaría General del CENEPRED y mantiene coordinación con los demás órganos de la Entidad.

Es responsable de ejecutar las siguientes actividades:

MNE	008
Órgano	Oficina de Administración
Actividad	5.000003. Actividades administrativas, operativas, económicas y financieras
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	602

MNE	007
Órgano	Oficina de Administración
Actividad	5.000003. Actividades para el desarrollo de capacidades
Categoría Presupuestal	Acciones Centrales
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	3



Dirección de Gestión de Procesos

Es el órgano de línea responsable técnico de conducir la formulación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción; asimismo, es responsable de asesorar y proponer las normas, lineamientos técnicos, que permitan la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva en los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación, en los tres niveles de gobierno, así como establecer los mecanismos que faciliten el acceso a la información geoespacial y/o registros generales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Depende directamente de la Jefatura del CENEPRED.

Es responsable de ejecutar las siguientes actividades:

MNE	012
Órgano	DGP
Actividad	5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Persona
Total metas físicas	340

MNE	013
Órgano	DGP / SDPP
Actividad	5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Documento
Total metas físicas	2



MNE	003
Órgano	DGP / SDNL
Actividad	5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Documento
Total metas físicas	6

MNE	004
Órgano	DGP / SDGI
Actividad	5.003345. Recopilación, procesamiento y difusión de información geoespacial y registros administrativos referentes al riesgo de desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Registro
Total metas físicas	28

MNE	010
Órgano	DGP
Actividad	5004592 Desarrollar Herramientas Informáticas para la Generación de Datos Espaciales
Categoría Presupuestal	Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Unidad de Medida	Informe
Total metas físicas	17



MNE	011
Órgano	DGP
Actividad	5004594 Desarrollo de Alianzas Estratégicas con Gobiernos Regionales y Locales
Categoría Presupuestal	Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Unidad de Medida	Informe Técnico
Total metas físicas	4

Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Es el órgano de línea responsable del fortalecimiento y desarrollo de capacidades, asistencia técnica, asesoramiento y articulación en los temas de Gestión Prospectiva y Correctiva, en los tres niveles de gobierno así como en las instituciones privadas. Depende de la Jefatura del CENEPRED.

Es responsable de ejecutar las siguientes actividades:

MNE	001
Órgano	DIFAT
Actividad	5004278 Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Persona
Total metas físicas	660

Dirección de Monitoreo Seguimiento y Evaluación

Es el órgano de línea responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción, así como la aplicación de normas, planes y lineamientos técnicos en todas las instancias del SINAGERD, proponiendo a la Jefatura la mejora continua en los procesos de competencia del CENEPRED. Depende de la Jefatura del CENEPRED.



Es responsable de ejecutar las siguientes actividades:

MNE	002
Órgano	DIMSE
Actividad	5004279 Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres.
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal
Unidad de Medida	Informe Técnico
Total metas físicas	4



B. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014

El Presupuesto de Apertura fue aprobado por Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y desagregada por Resolución Jefatural N° 079-2013-CENEPRED/J, de fecha 27 de diciembre de 2013 y el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por el importe de hasta S/. 8'657,207.00 de soles y se ha incorporado el monto de S/. 248,666.00 de la donación producto del convenio con el Agente Cooperante GIZ.

Para el ejercicio 2014, a nivel de categoría presupuestal los recursos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO (S/.)
Programa Presupuestal (PP)	5'343,956.50
Acciones Centrales (AC)	3'259,457.00
Acciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)	302,459.50
TOTAL	8'905,873.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068

Para el año 2014, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, dentro del marco del Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, ha previsto un presupuesto (que incluye una donación por S/. 248,666.00) de S/. 5'343,956.50, para la ejecución de dos (02) productos que tiene a su cargo:

PRODUCTOS	PRESUPUESTO (S/.)
3000450. ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	2'858,873.00
3000451. ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2'485,083.50
TOTAL	5'343,956.50



C. ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL DE ÓRGANOS DE LA ENTIDAD



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Alta Dirección (Jefatura/Secretaría General)
 Responsable : Secretario General

Meta SIAF Jefatura : 06
 Meta SIAF Secretaría : 14

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
			I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL							8,905,873.00	Jefatura
9001. ACCIONES CENTRALES	Documento	1,016	259	268	198	291	3,259,457.00	Secretaría General
5000002. Conducción y Orientación Superior (Acciones de Alta Dirección)	Informe	2	0	1	0	1	480,422.00	Jefatura
3.2.1 Elaboración de Informes de Gestión Institucional	Informe	2	0	1	0	1	480,422.00	Jefatura
5000002. Conducción y Orientación Superior (Acciones de Apoyo Técnico-Administrativo a la Alta Dirección)	Informe	2	0	1	0	1	360,437.00	Secretaría General
3.2.2 Elaboración de Informes de Gestión Institucional	Informe	2	0	1	0	1	360,437.00	Secretaría General



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Piiego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Responsable : Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Meta SIAF OPP : 05

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE		
			I trim	II trim	III trim	IV trim				
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL							8,905,873.00	Jefatura		
9001. ACCIONES CENTRALES			Documento	1020	261	268	200	291	3,259,457.00	Secretaría General
5000001. Planeamiento y Presupuesto (Acciones de Planeamiento y Presupuesto)			Documento	295	78	74	74	69	380,442.00	OPP
3.2.3	Opinión Técnica y/o atención de requerimientos de información externa (PCM, Contraloría, Congreso, etc.)	Documento	12	3	3	3	3	380,442.00	OPP	
3.2.4	Revisión del PP 068 a nivel institucional y propuesta para el Ppto 2015	Documento	1	1	0	0	0		OPP / PPTO	
3.2.5	Programación y formulación del Ppto 2015 institucional	Documento	1	0	1	0	0		OPP / PPTO	
3.2.6	Conciliación del marco legal de gastos - Anual 2013 y Semestral 2014	Documento	2	1	0	1	0		OPP / PPTO	
3.2.7	Aprobación del Presupuesto Institucional 2015	Resolución	1	0	0	0	1		OPP / PPTO	
3.2.8	Formalización de la Modificación Presupuestaria	Resolución	12	3	3	3	3		OPP / PPTO	
3.2.9	Aprobación de la Certificación de Crédito Pesupuestario	Documento	240	60	60	60	60		OPP / PPTO	
3.2.10	Formulación de Demanda Adicional	Documento	1	1	0	0	0		OPP / PPTO	
3.2.11	Evaluación del Ppto Anual 2013 y Semestral 2014	Documento	2	0	1	1	0		OPP / PPTO	
3.2.12	Reformulación del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2016	Documento	1	0	1	0	0		OPP / PLAN	
3.2.13	Elaboración y Reformulación del Plan Operativo Institucional POI 2014	Resolución	2	1	0	1	0		OPP / PLAN	
3.2.14	Evaluación Anual del POI 2013 y Semestral del POI 2014	Documento	2	1	0	1	0		OPP / PLAN	
3.2.15	Formulación y Seguimiento de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento PNOG	Documento	3	2	0	1	0		OPP / PLAN	
3.2.16	Proyecto de POI 2015	Documento	1	0	1	0	0		OPP / PLAN	
3.2.17	Elaboración de Proyecto de Memoria Institucional 2013	Documento	1	1	0	0	0		OPP / PLAN	
4.2.1	Formulación y Actualización de Documentos de Gestión Institucional (Clasificador de Gastos, ROF y CPE)	Documento	3	1	0	2	0		OPP / RAC	
4.2.2	Incorporación e Implementación de la Ley del Servicio Civil	Documento	4	1	2	1	0		OPP / RAC	
3.2.18	Sistematización de Información de Actividades y Proyectos de Inversión Pública en Prevención	Documento	6	2	2	1	1		OPP / PROY	

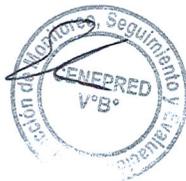


Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Oficina de Asesoría Jurídica
 Responsable : Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica

Meta SIAF OAJ : 09

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								8,905,873.00	Jefatura
9001. ACCIONES CENTRALES		Documento	1020	261	268	200	291	3,259,457.00	Secretaría General
5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico (Acciones de Asesoría Jurídico - Legal)		Informe	104	26	26	26	26	188,704.00	OAJ
3.2.19	Informes legales de naturaleza técnica y administrativa.	Informe	100	25	25	25	25	188,704.00	OAJ
3.2.20	Resoluciones	Resolución	60	10	10	20	20		
3.2.21	Contratos	Contrato	40	10	10	10	10		
3.2.22	Convenios elaborados, visados u observados.	Convenio	16	4	4	4	4		
3.2.23	Demandas/Denuncias	Proceso	4	1	1	1	1		
3.2.24	Revisión, análisis y visación de Directivas, reglamentos, instructivos y demás documentos de gestión interna.	Instrumentos normativos	12	3	3	3	3		
3.2.25	Informes de seguimiento de medidas correctivas	Informes legales	4	1	1	1	1		

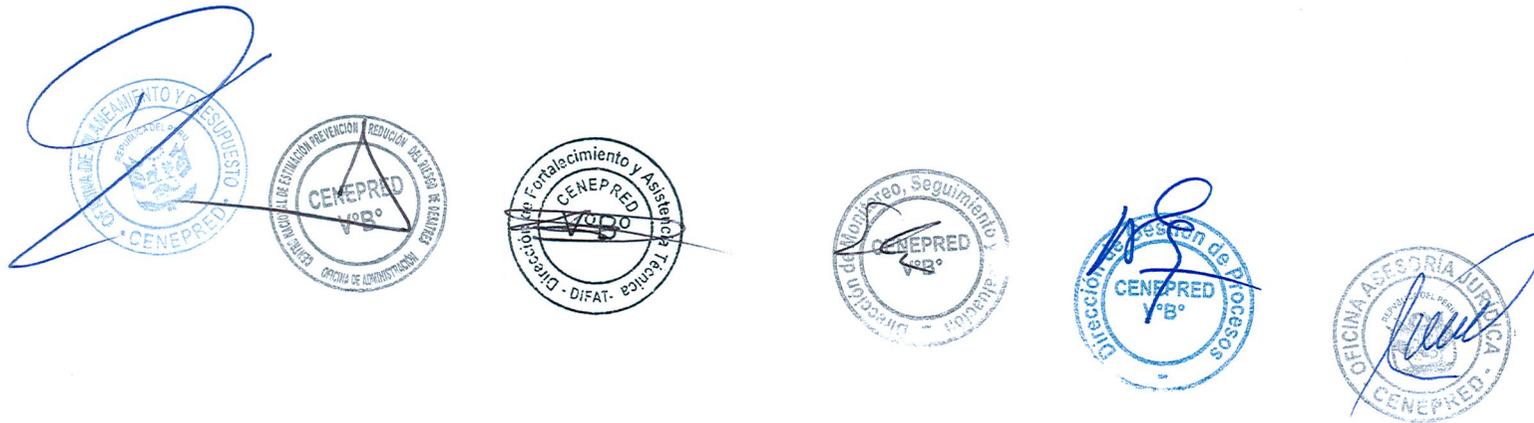


Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
 Responsable : Responsable de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Meta SIAF OCRI :15

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								8,905,873.00	Jefatura
9001. ACCIONES CENTRALES		Documento	1020	261	268	200	291	3,259,457.00	Secretaría General
5000003. Gestión Administrativa (Acciones de Cooperación Técnica)		Convenio	8	6	1	1	0	109,799.00	OCRI
3.2.1	Suscripción de Acuerdos de Cooperación con Entidades Nacionales e Internacionales	Convenio	8	6	1	1	0	109,799.00	OCRI
3.2.2	Seguimiento y evaluación de los acuerdos suscritos	Informe	12	3	3	3			
4.2.1	Participación en reuniones internacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres	Informe	4	0	2	1	1		
3.3.1	Promover modalidades de cooperación a nivel nacional e internacional	Informe	2	0	1	1	0		



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Oficina de Administración
 Responsable : Responsable de la Oficina de Administración

Meta SIAF OA : 08
 Meta SIAF OA/RRHH (PDP) : 07

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
			I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL							8,905,873.00	Jefatura
9001. ACCIONES CENTRALES	Documento	1020	261	268	200	291	3,259,457.00	Secretaría General
5000003. Gestión Administrativa (Actividades Administrativas, Operativas, Económicas y Financieras)	Documento	605	149	165	97	194	1,739,653.00	OA
3.2.26 Acciones administrativas resueltas con Resoluciones Administrativas	Informe	12	3	3	3	3	1,719,653.00	OA
3.2.27 Supervisión y monitoreo a los sistemas administrativos y aplicativos informáticos	Informe	12	3	3	3	3		OA
3.2.28 Elaboración de Planilla de Remuneraciones Personal CAS, aportes y retenciones, altas y bajas en AFP y SUNAT.	Planilla	12	3	3	3	3		OA/RR.HH.
3.2.29 Elaboración de contratos y adendas del personal CAS.	Contrato	199	32	71	5	91		OA/RR.HH.
3.2.30 Acciones Administrativas y Control de RR.HH.	Documento	120	30	30	30	30		OA/RR.HH.
3.2.31 Acciones de Integración Institucional	Acción	86	37	14	14	21		OA/RR.HH.
3.2.32 Acciones de Asistencia Social	Acción	12	3	3	3	3		OA/RR.HH.
3.2.33 Aprobación del PAC y modificatorias	Resolución	12	3	3	3	3		OA/LOG.
3.2.34 Gestión de las Contrataciones	Informe	12	3	3	3	3		OA/LOG.
3.2.35 Monitoreo de los procesos de selección en el SEACE	Informe	12	3	3	3	3		OA/LOG.
3.2.36 Almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos	Informe	12	3	3	3	3		OA/LOG.
3.2.37 Inventario de existencias de almacén y bienes patrimoniales	Informe	3	0	1	0	2		OA/LOG.
3.2.38 Mantenimiento y uso de vehículos	Informe	4	1	1	1	1		OA/INF
3.2.39 Gestión de bienes patrimoniales	Informe	12	3	3	3	3		OA/INF
3.2.40 Gestión de equipos, información y servicios informáticos	Informe	12	3	3	3	3		OA/INF
3.2.41 Revisión, registro y contabilización de registros administrativos	Informe	12	3	3	3	3		OA/INF
3.2.42 Preparación y Elaboración de los Estados Financieros y Balance	Informe	5	1	1	1	2		OA/CONTAB
3.2.43 Elaboración del PDT para efectuar pagos a la SUNAT por las Obligaciones Tributarias y otras obligaciones.	Documento	12	3	3	3	3		OA/CONTAB
3.2.44 Arqueo de Caja Chica	Acta	12	3	3	3	3		OA/CONTAB
3.2.45 Emisión de comprobantes de pago, giro de cheques y cartas órdenes	Reporte	12	3	3	3	3		OA/CONTAB
3.2.46 Elaboración del libro bancos y conciliación bancaria	Reporte	12	3	3	3	3	OA/RES.	
3.2.47 Conciliación de las cuentas de enlace del Tesoro Público	Documento	4	1	1	1	1	OA/RES.	
3.2.48 Elaboración Directivas técnicas de su competencia	Resolución	1	1	0	0	0	OA/RES.	
3.2.49 Acciones de capacitación, inducción y desarrollo de capacidades pre-profesionales y profesionales	Informe	3	1	1	0	1	20,000.00	OA/RR.HH.

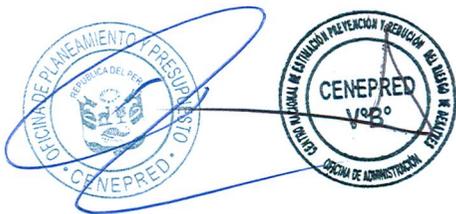


Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Gestión de Procesos
 Responsable : Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos

Meta SIAF DGP : 10
 Meta SIAF DGP* : 11

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								8,905,873.00	Jefatura
ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		Informe	21	4	6	5	6	302,459.50	DGP
5004592: Desarrollar Herramientas Informáticas para la Generación de Datos Espaciales		Informe	17	3	5	4	5	81,250.50	DGP
2.3.1	Elaboración de Propuesta de Modelo de Metadatos para la Gestión de Riesgo de Desastres	Informe	6	1	2	1	2	27,083.50	DGP
2.3.2	Asistencia técnica al ONGEI en el Diseño e Implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe	6	1	2	1	2	27,083.50	DGP
1.1.17	Elaboración de Guía Metodológica de modelamiento para Zonificación de Riesgo	Informe	5	1	1	2	1	27,083.50	DGP
5004594: Desarrollo de Alianzas Estratégicas con Gobiernos Regionales y Locales		Informe Técnico	4	1	1	1	1	221,209.00	DGP*
3.3.2	Generación de alianzas estratégicas para fortalecer la articulación y coordinación de los gobiernos regionales y locales en prevención y reducción del riesgo de desastres	Informe Técnico	4	1	1	1	1	221,209.00	DGP*



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Gestión de Procesos
 Responsable : Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos

Meta SIAF DGP : 12
 Meta SIAF DGP / SD GI : 04
 Meta SIAF DGP / SD NL : 03
 Meta SIAF DGP / SD PP : 13

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL								8,905,873.00	Jefatura
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068								5,343,956.50	DGP
3000451. ENTIDADES PÚBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Entidades	36					2,485,083.50	DGP
5003345. Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos referentes al Riesgo de Desastres		Registro	28	5	9	9	5	2,485,083.50	DGP / SD GI
1.2.1	Recopilación de información geoespacial y registros administrativos	Ficha Técnica	28	5	9	9	5	416,300.00	DGP / SD GI
1.2.2	Procesamiento y publicación en el SIGRID de la información recopilada	Informe	28	5	9	9	5	360,300.00	
1.2.3	Difusión de la información recopilada, procesada y publicada en el SIGRID (Presentaciones, cursos, capacitaciones, conferencias, talleres, video conferencias)	Informe	4	1	1	1	1	360,300.00	
1.2.4	Implementación SIGRID Regional	Catálogo	11	2	3	3	3	387,383.50	
1.2.5	Monitoreo y seguimiento a SIGRID Regionales y Locales Implementados	Informe	3	0	1	1	1	192,160.00	
1.2.6	Elaboración de Propuestas Técnico-Normativas	Informe	2	0	0	1	1	192,160.00	
1.2.7	Elaboración de Escenarios de Riesgo	Informe	5	1	1	2	1	192,160.00	
1.2.8	Elaboración del Atlas Nacional de peligros	Atlas	1	0	0	0	1	192,160.00	
1.2.9	Modelamiento de Fenómenos	Informe	1	0	0	0	1	192,160.00	



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Gestión de Procesos
 Responsable : Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos

Meta SIAF DGP : 12
 Meta SIAF DGP / SD GI : 04
 Meta SIAF DGP / SD NL : 03
 Meta SIAF DGP / SD PP : 13

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
3000450. ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO		Instrumento	430					2,858,873.00	DGP
5004278. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres		Persona	340	100	120	80	40	289,397.00	DGP
2.1.1	Asesoramiento técnico en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, a los gobiernos regionales y locales	Informe Técnico	12	3	3	3	3	289,397.00	DGP
2.1.2	Asistencia Técnica para la Gestión Prospectiva y Correctiva a Funcionarios Públicos	Persona	340	100	120	80	40		
5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres		Documento	6	0	2	3	1	1,002,115.00	DGP / SD NL
1.1.1	Lineamiento técnico del Proceso de Reconstrucción	Lineamiento	1	0	1	0	0	67,074.28	DGP / SD NL
1.1.2	Lineamiento técnico para la zonificación del riesgo	Lineamiento	1	0	0	1	0	67,074.28	
1.1.3	Guía metodológica para la incorporación de la zonificación de riesgos en la planificación del territorio.	Guía	1	0	0	1	0	134,148.56	
1.1.4	Fortalecimiento a Funcionarios en materia de proyectos	Persona	38	38	0	0	0	50,000.00	
1.1.5	Propuesta de Reglamento del Sistema de Vigilancia y Control de Seguridad en las Edificaciones.	Informe	2	0	1	0	1	103,031.13	
1.1.6	Guía Metodológica para la evaluación del impacto socio, económico y ambiental de los Desastres.	Guía	1	0	1	0	0	91,031.13	
1.1.7	Manual de Comunicación y Manejo de riesgos originados por Fenómenos de origen natural y/o inducidos por la acción humana.	Manual	1	0	0	0	1	103,031.13	



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Gestión de Procesos
 Responsable : Responsable de la Dirección de Gestión de Procesos

Meta SIAF DGP : 12
 Meta SIAF DGP / SD GI : 04
 Meta SIAF DGP / SD NL : 03
 Meta SIAF DGP / SD PP : 13

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
				I trim	II trim	III trim	IV trim		
1.1.8	Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos de Vulcanismo.	Manual	1	0	0	1	0	103,031.13	DGP / SD NL
1.1.9	Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Biológicos.	Manual	1	0	0	0	1	85,031.13	
1.1.10	Cuaderno técnico sobre costos unitarios de daños directos ocasionados por desastres, en los sectores sociales, económicos y ambientales.	Cuaderno Técnico	1	0	0	1	0	88,831.13	
1.1.11	Manual para la Ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones	Manual	1	0	1	0	0	88,831.13	
1.1.12	Identificación de zonas de riesgos ante inundaciones fluviales en la cuenca del río Ica	Informe	1	0	1	0	0	21,000.00	
5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres		Documento	2	0	1	1	0	361,397.00	DGP / SD PP
1.1.13	Guía Metodológica para la formulación del Plan de Reconstrucción	Guía	1	0	0	1	0	116,865.67	DGP / SD PP
1.1.14	Guía Metodológica para la formulación del PPRRD de Sectores y Cuencas	Guía	2	1	1	0	0	116,265.67	
1.1.15	Guía Metodológica para la formulación del Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable	Guía	1	0	1	0	0		
1.1.16	Aplicación de guía metodológica de plan PPRRD con pilotos a nivel Distrital, Provincial, Regional, Sectorial y Cuenca	Informe	4	0	2	0	2	128,265.67	



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
 Responsable : Responsable de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Meta SIAF DIFAT : 01

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/-)	RESPONSABLE
			I trim	II trim	III trim	IV trim		
PROGRAMA PRESUPUESTAL							8,905,873.00	Jefatura
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068							5,343,956.50	DGP
3000450. ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO	Instrumento	430					2,858,873.00	DGP
5004278. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres	Persona	660	155	280	185	40	812,542.00	DIFAT
2.1.3 Capacitaciones a Funcionarios Públicos para la mejora de sus Capacidades en la Gestión Prospectiva y Correctiva	Persona	660	155	280	185	40	812,542.00	DIFAT



Programación del Plan Operativo Institucional 2014

Pliego : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
 Dependencia : Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
 Responsable : Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Meta SIAF DIMSE : 02

PRODUCTO / ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (S/.)	RESPONSABLE
			I trim	II trim	III trim	IV trim		
PROGRAMA PRESUPUESTAL							8,905,873.00	Jefatura
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068							5,343,956.50	DGP
3000450. ENTIDADES PÚBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	Instrumento	430					2,858,873.00	DGP
5004279. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	Informe Técnico	4	1	1	1	1	393,422.00	DIMSE
2.2.1	Diseño de base de datos e implementación de aplicativo para el Monitoreo, Supervisión y Evaluación	Informe	2	0	1	0	393,422.00	DIMSE
2.2.2	Efectuar visitas de supervisión de avances y acopio de información	Informe	13	5	5	3		
2.2.3	Ejecución de Talleres de adiestramiento del SME	Informe	1	0	0	1		
2.2.4	Elaboración de Informes de seguimiento trimestral e informe de evaluación anual	Informe	4	1	1	1		

